PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 23

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de julio del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, PINTURAS Y OTROS" ID 345.426**, , conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia del Sr. José Ariel Paniagua, Auxiliar de la Sección Control y Seguimiento, la Srta. Vanina Albertini González, Técnico Contrataciones y la Sra. Elizabeth Lesme Echeverría, Auxiliar de Contrataciones.----------

Las empresas que fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: ELVIO VALIENTE MALUF, RAMON GONZALEZ ESCURRA, FERRETERIA INTERNACIONAL, PMYA S.A, CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL, EMPORIO PARAGUAY, CJX S.A, COLOR SUR, THE HOME DEPOT S.A, SURA S.A; habiéndose presentado dos sobres ofertas de las empresas FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA Y GL VENTAS Y SERVICIOS; atento a la Resolución de la DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, reiterando la invitación a los oferentes ausentes y notificando a las empresas participantes que en caso de no ser retiradas las ofertas, las mismas sería validas para la nueva apertura.----------

Seguidamente, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA
Gs. 16.662.000 (Diez y seis millones seiscientos sesenta y dos mil guaraníes) Cotiza los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12.-
OFERENTE 2: GL VENTAS Y SERVICIOS
Gs. 4.280.000 (Cuatro millones doscientos ochenta mil guaraníes) Cotiza los ítems N° 1, 2, 3 y 4.-
OFERENTE 3: CJX S.A.
Gs. 46.033.400 (Cuarenta y seis millones treinta y tres mil guaraníes) Cotiza los ítems N° 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12.-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No aplica	No aplica	Presenta
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta por Declaración Jurada.	Gs. 833.100	Gs. 260.000	Gs. 1.381.002
Constancia del SIPE N° (fecha)	No presenta	1505089 (10/07/2018)	1506050 (18/07/2018)
Hojas foliadas	21 (veinte y un) hojas. Se encuentra enumerado hasta el 14.	46 (cuarenta y seis) fojas.	24 (veinte y cuatro) fojas.

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

José Ariel Paniagua E.
Auxiliar II

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

Siendo las diez horas y treinta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

Vanina V. Alberini G.
Técnico Contratación

José Ariel Paniagua E.
Auxiliar II